



Sección: Presidencia Municipal
No. de Oficio: PM/0361/2025
Asunto: El que se indica

Xalpatlahuac, Guerrero, 10 de noviembre de 2025

Titular de la entidad de fiscalización local
Presente.

En uso de las facultades que contiene al artículo 73 de la ley orgánica del municipio libre del estado de guerrero, con la finalidad de cumplir con lo requerido con el proceso de evaluación de los avances de la armonización contable al tercer trimestre, me permito hacer de su conocimiento que con relación al reactivo **D.6.4 Cuenta con la liga de publicación de la cuenta pública 2022 del ente público que representa**, hago de su entero conocimiento que el municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, no cuenta con la liga de la cuenta pública 2022, ya que la administración saliente 2021-2024 no la proporciono en el proceso de entrega recepción.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DEL MPIO DE
XALPATLAHUAC. GRO.

PRESIDENCIA

2024 2021

"Nuestro Compromiso es Contigo"

Lic. Ramon Lorenzo Cárdenas

Presidente Municipal Constitucional de Xalpatláhuac, Gro